

CASA ROVEDA

Calle Defensa 818-Bs. As.

Casa especialista en Ropa Hecha
y artículos para trabajadores

Nuestra ropa NO SE DESCOSÉ

Traje para mecánico de nuestra famosa tela Massana azul	\$ 5.50	Saco para ordenario del blanco \$ 2.50 y 3.00
Traje de brio blanco para noche	\$ 5.50	Saco para maizo, grano de oro \$ 9
Trajes de brio de colores	4.5. 6.80, 11 y 12	Sacos de brio \$ 2.50, 5 y 6
Trajes de casimir color y negro	4. 24, 27, 30, 31, 33 y 43	Sacos de casimir torreados \$ 9 12, 14 y 16
Saco para mecánico Massana azul	\$ 3	Pantalón Massana azul \$ 2.50

Pantalón azul para carpintero	\$ 8	Camisa turbin algodón 4 \$ 1.70, 2 y 3
Pantalon de nuestra famosa goma Antra	\$ 2.50	Calzoncillo de lienzo asarcado especial para obreros \$ 1
Pantalones de brio \$ 8 2.50, 6, 4 y 5		Calzoncillo de uso doméstico 1.70, 2 y 2.50
Pantalones de casimir color 4 negro \$ 8 4, 5.50, 7, 5 y 9		Camiseta de punto desde \$ 0.70
Bombachas de gamuza y casimiro desde \$ 5		Medina desde \$ 0.30
Bilba Massana azul \$ 2.40		Sombreros \$ 3, 4, 5 y 8
Bilba de joyero y tipógrafo \$ 2.20		Calzado especial para obreros \$ 5, 6.50 y 8
Bilba para cualquier oficio desde \$ 2		Pida Vd.
Camisa de tela florida para obreros desde \$ 2		Pida Vd. nuestro catálogo

A. CABEZAS

CUY 0522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoritas, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.

Mineral

Cafés, Tés y Chocoates

Venta al detal:

REPADURAS 100—Ruta Once 1117—

Ruta 14 100—Estación 100—



EN ESTA CASA NO HAY JUEGOS

DENA RECREATIVA

CAFÉ PREMIER

— CAFÉ —

Cuidará Vd. sus intereses

Comprando nuestras acreditadas
ropas hechas y sobre medida

Para Hombres, Jóvenes y Niños

Trajes hechos para hombres. Desde \$ 12 a 40

Acos sueltos Desde 3.25 a 25

Pantalones Desde 2.25 a 12

Chapados para niños Desde 2.25 a 15

Sombrerería, camisería y bonetería

Ropas sobre medida:

Trajes de noche. Desde 20 a 40, 45, 50. Ropa de Joven. Desde 15

30, 35, 40. Ropa de Smoking. Desde 15, 20, 25, 30, 35, 40. Idem de La Vida. Desde 20

40, 45, 50. Ropa de Pura. Desde 100, 110, 120. Se remiten muestras a domicilio.

"A la Ciudad de Buenos Aires"

596—Calle PERÚ—500—Unión Telefónica 1906 (Avenida)

José Silva.

Fumar Toscanos

-AVANTI-

6 CENTAVOS cada cigarrillo

Están en cada cigarrillo la hoja
de tabaco con la palabra "AVANTI"

USEN

Fosforos de palo

Marca "AVANTI"

Dos cajas con 120 fosforos

por 5 centavos

LA PROTESTA

Diario de la mañana.— (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

— Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual —

Todo suscriptor a este diario tiene derecho a designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca el suscriptor que la haya designado, una suma igual

a diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripción en la época de su fallecimiento, dejaría a la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIEN Y CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años SETECIENTOS OCHENTA PESOS.

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho a esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Septiembre de 1903 para los sobrevivientes al suscriptor, y desde la fecha en que se suscriban para los que lo hagan en lo sucesivo.

El que dejare de ser suscriptor al dia, pierde todo derecho a la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera a suscribir, se contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciera el suscriptor aunque tuviera pagadas una ó mas mensualidades correspondientes a fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjese entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar a apelación alguna, por cuanto que la cesión de estas primas es un acto singularmente y gratuito de la administración de La Protesta.

No queremos oprimir ni ser oprimidos
Por eso somos anarquistas